



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Servicios Públicos y Políticas Sociales
PERIODO INFORMADO (*):	2021-22
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Ciencias Sociales
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-servicios-publicos-y-politicas-sociales http://mspps.usal.es
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad de 24-01-2023
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad de XX-XX-XXXX

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales es un programa asentado en el tiempo que cuenta con varias promociones de egresados (decimoquinta en el curso 2022-23). El interés por mantener este Máster se justifica desde la necesidad de conocer las políticas sociales y los servicios públicos, como uno de los ejes vertebradores del Estado de Bienestar</p> <p>El Máster se implantó en el periodo 2007 - 2008, se modificó en 2011-2012 y su segunda renovación fue aprobada en la Resolución de 15 de octubre de 2019, del Consejo de Universidades.</p> <p>La situación excepcional vivida en el segundo semestre del curso 2019-20 llevó a modificaciones importantes que se han detallado de manera profusa en los informes anteriores. La virtualización de la docencia produjo modificaciones en el sistema de evaluación y en las fechas de la presentación de los TFM. Todas las modificaciones llevadas a cabo fueron analizadas, debatidas y aprobadas por la Comisiones correspondientes con la participación de los docentes y los representantes de alumnos, así como del personal de administración y servicios.</p> <p>El año 2021-22 la normalidad fue prácticamente absoluta con lo que se puede confirmar el cumplimiento de la memoria verificada en el plan de estudios. Las clases fueron en su totalidad presenciales, si bien durante las primeras semanas se permitieron clases online para los alumnos procedentes de países latinoamericanos que vieron retrasada la gestión de su visado como consecuencia del Covid-19. Se mantuvo el uso de la mascarilla prácticamente todo el curso, pero ya se eliminaron otras medidas como la distancia social.</p> <p>Se ofertaron todas las asignaturas y se recuperaron los periodos habituales de defensa de los TFM. En este sentido, se mantuvo la salida de campo al oeste de la provincia (Monleras y Vitigudino) para conocer proyectos de desarrollo social. También se llevaron a cabo las salidas a centros de trabajo (Cruz Roja y Cáritas), sin embargo, se renunció a la salida para conocer el centro penitenciario de Topas, que no se llevó a cabo por prevención sanitaria.</p> <p>La particularidad de asignaturas como prácticas externas, experiencias profesionales y seminario de problemas sociales, que cuentan con profesionales y profesores externos, requiere menciones especiales.</p> <p>Las prácticas externas en el curso 2021-22 recuperaron la normalidad, si bien hubo algunos centros de prácticas que no pudieron ofertar prácticas por falta de espacio y se apreció un incremento del teletrabajo en aquellos lugares en los que se consideró que no era necesario acudir diariamente al centro. La docencia de profesionales externos fue la habitual y en algunos casos se acudió a los centros de trabajo.</p> <p>Hubo una pequeña modificación en la asignatura del Seminario de Problemas Sociales, impartida por profesores externos a la Universidad de Salamanca y expertos en materias específicas de los servicios públicos y/o las políticas sociales. En este caso, se sustituyó la sesión habitual en aula y dirigida exclusivamente a los alumnos del Máster, por una conferencia de este mismo profesor a toda la Facultad de Ciencias Sociales. Sobre la base de esta conferencia se estableció para los alumnos del máster una prueba de evaluación.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Las desviaciones en este curso 2021-22 han sido menores y se han realizado de manera preventiva para evitar riesgos respecto a la población afectada (población reclusa, trabajadores y estudiantes en espacios reducidos).</p> <p>Las pequeñas modificaciones (conferencia en vez de clase) se han realizado por entender que la propuesta mejoraba la opción inicial y no alteraba esencialmente el contenido del curso.</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS			
<p>El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título. Este informe recoge los datos y evidencias del curso 2021-22.</p> <p>La Comisión de Calidad en el curso 2021-22 estuvo compuesta por:</p> <p>Presidenta: Marta Gutiérrez Sastre</p> <p>Secretaria: Emilia Riesco Vázquez</p> <p>Vocal: Modesto Escobar Mercado</p> <p>Vocal: Ángel Luis Rodríguez (Sector Pas)</p> <p>Vocal: Juana Ramos. Representante Colegio de Trabajo Social Zamora y Salamanca</p> <p>Vocal: Agustín Ramírez (sector Estudiantes)</p>			

Esta comisión se reúne varias veces al año con el fin de evaluar la calidad del título, proponer mejoras y estudiar su viabilidad práctica. Este informe se difunde a través de la Plataforma Studium en la que existe un espacio para la coordinación del máster al que acceden los profesores que imparten clases en el máster y los alumnos matriculados.

El autoinforme se ha difundido a través de la Plataforma Studium de la Universidad de Salamanca, donde se ha creado un foro para recoger las aportaciones de los implicados, básicamente el profesorado y el alumnado que participa en el Máster. Este foro ha estado abierto desde principios de 2017.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla de profesionales externos y docentes de otras universidades que han impartido clase en el curso 21-22 (Alfresco)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El análisis de las políticas sociales y los servicios públicos constituye un centro de interés tanto desde el punto de vista académico como profesional. Una muestra de ello es la oferta de másteres centrados en esta temática tanto a nivel nacional (por ejemplo: https://econz.unizar.es/titulaciones/master-sociologia ; https://www.bsm.upf.edu/es/master-universitario-en-politicas-publicas-y-sociales; https://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-politicas-sociales-y-bienestar) como internacional (https://www.sp2.upenn.edu/academics/ms-in-social-policy).</p> <p>El título se modificó en el año 2011- 2012 para actualizar contenidos y propuestas metodológicas. En la especialidad profesional se ha llevado a cabo una actualización constante a través de incorporaciones docentes en la asignatura "Experiencias Profesionales I y II". Empresas y Ongs constituyen referentes profesionales respecto a la vigencia en el interés profesional. Se ha dado paso a profesionales externos que trabajan tanto en administraciones públicas como en empresas, fundaciones y organizaciones del tercer sector. Las incorporaciones de los últimos años han priorizado las acciones no institucionales entendiendo que el papel del máster en la inserción laboral de los estudiantes se puede facilitar especialmente desde estos ámbitos laborales.</p> <p>Desde el punto de vista académico, se ha trabajado por la calidad docente manteniendo profesorado con alto reconocimiento. Así, una de las asignaturas del máster "Seminario de Problemas Sociales", obligatoria para ambas especialidades, se ha impartido por catedráticos y titulares de sociología de tres universidades distintos (Universidad Complutense, Autónoma de Madrid y de Alcalá de Henares).</p> <p>Los informes obtenidos sobre la inserción laboral de los egresados confirman la adecuación del título a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La existencia de dos perfiles de especialización clara: profesional e investigador permite dar respuesta a intereses del alumnado distintos y a necesidades sociales (académicas y técnicas) diferentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de contenidos con profesionales externos Enfoque multidisciplinar Equilibrio entre aspectos teóricos con contenido práctico Oferta de prácticas externas (obligatorias en perfil profesional y optativas en el investigador). 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Bajo número de alumnos con perfil investigador.					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Ejecución de acuerdos (informe tutor TFM) Ejecución de acuerdos sobre Control de plagio en el TFM					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los requisitos de acceso y admisión establecidos por la universidad se han cumplido correctamente, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada (30). Respecto a la admisión de alumnos se cuenta con un número adecuado de alumnos que garantiza la calidad docente junto a la maximización de recursos humanos. El número de matriculados en los últimos años ha sido el siguiente: 22 alumnos para el curso 2018-19 y 15 en el curso 2019-20, 18 en el curso 2020-21 y 14 alumnos el curso 2021-22 (18 en este curso 2022-23).</p> <p>El máster siempre ha contado con una buena proyección internacional y todos los años hay alumnos</p>					

procedentes de universidades latinoamericana que suponen, variando según años, en torno a un tercio de la matrícula total, aunque el año 20-21 el porcentaje descendió hasta el 22%, en parte motivado por la incertidumbre del COVID y los problemas de desplazamiento derivado de ello. Para el curso 21-22 el 35% de los alumnos/as matriculados procedía de países latinoamericanos (México, Perú y Argentina)

El perfil de ingreso mantiene un carácter interdisciplinar. El grueso del alumnado procede de titulaciones de Ciencias Sociales (sociología, trabajo social, educación social y ciencias políticas), pero se cuenta, además, con alumnos procedentes de nuevas titulaciones como criminología u de titulaciones que abordan las políticas sociales desde un ángulo propio como es psicología, antropología, derecho, economía o comunicación. La incorporación de titulaciones que no existían hace unos años ha exigido incluir estas titulaciones en el baremo de tal forma que pudieran ser incorporadas. El perfil de ingreso de los alumnos/as del curso 21-22 es el de alumnos de sociología, ciencias políticas, educación social, derecho y trabajo social.

Sobre la **normativa de permanencia**, hay que mencionar que se ha cumplido la normativa de la Universidad de Salamanca.

No se han producido en el periodo 2021-22 ninguna solicitud de **reconocimiento de ECTS**.

Respecto a **planificación docente** hay que mencionar que la oferta formativa responde a la memoria y se imparten todas las asignaturas optativas. También se ha mantenido la docencia de profesionales externos, con perfiles profesionales de ONG, políticos de juventud, de salud, servicios de empleo y atención penitenciaria; junto a responsables de Cruz Roja, Técnicos de participación social y salud pública del Ayuntamiento de Salamanca, de la empresa Miraver Integración, Asecal y a un experto en Economía del Bien Común.

La **coordinación de las prácticas** cuenta con una profesora responsable que mantiene comunicación fluida con la dirección a lo largo de todo el curso. El número de alumnos que realizaron prácticas en el curso 2018-19 fueron de 17, en 2019-20 fueron 10, en el curso 2020-21 fueron 12 y en el curso 2021-22 fueron 13. Si bien suele haber pequeñas modificaciones cada año en el número de plazas derivadas de las necesidades de cada centro y de la posibilidad de incorporar a ciertos periodos alumnos, el cómputo general ha ido incrementándose. La oferta prioriza áreas como el desarrollo local, la investigación social, las políticas de intervención en juventud y acción social. Derivadas de la evaluación anual que realizan los alumnos sobre los centros se ha ido modificando la oferta de puestos. En el curso 2019-20 no hubo ninguna modificación a causa del COVID-19 porque en el momento en que se decretó el estado de alarma las prácticas habían terminado. Durante los cursos 2020-21 y 2021-22 las prácticas se han realizado con normalidad.

La coordinación docente se ha llevado a cabo desde la dirección del máster con el apoyo de la comisión de calidad y la comisión académica. Al comienzo de cada curso en la presentación anual se convoca al profesorado para concretar en un acto con los alumnos las bases de la organización del curso aunque en los dos últimos años no pudo realizarse. En segundo lugar y con carácter informativo se han establecido acciones de coordinación a través del uso del correo electrónico para informar al profesorado de cuestiones generales como plazos, procedimientos y requisitos (comienzo y finalización del curso, comisiones de evaluación, plazos para presentar las líneas de investigación de los profesores, procedimientos respecto al TFM...). Se han llevado a cabo reuniones específicas de coordinación de profesores para abordar cuestiones docentes como pudiera ser la respuesta a la falta de asistencia por parte de algunos alumnos o los criterios de distribución de TFM.

La **coordinación docente** en "Experiencias profesionales" se ha dirigido a fomentar el trabajo en el aula sobre casos prácticos. Se ha tratado de sustituir las sesiones de cuatro horas por sesiones algo más breves, incrementando el número de sesiones en periodos más cortos, facilitando la docencia.

En este curso 2021-22 se han mantenido **acuerdos adoptados desde la Comisión Académica**: por un lado, mantener en un 10% el peso del informe del tutor, centrado exclusivamente en el proceso de tutorización y no tanto en el resultado. Continuar con el control del plagio en el TFM y a través de la aplicación *Turnitin*.

La coordinación docente se hace especialmente importante en las asignaturas metodológicas, cuantitativa I, II y cualitativa. Desde la dirección se trabaja para asegurar la coordinación.

Además de la propia web (<http://mspps.usal.es>), los profesores cuentan para cada una de sus asignaturas con una plataforma donde se deposita el material docente y se establecen sistemas de entrega de trabajos y de comunicación con los alumnos (foros) en muchos casos. Se trata de la plataforma Studium (studium.usal.es). En el caso de asignaturas con profesores externos (sin acceso a Studium), la comunicación con los alumnos sobre la entrega de materiales ha sido gestionada desde la dirección del máster.

El número de asignaturas compartidas por más de un profesor es de tres asignaturas de tres créditos en el primer semestre: "Cooperación Internacional para el Desarrollo", "Desigualdad en salud y sistemas sanitarios" y "Participación ciudadana"; y tres asignaturas de tres créditos en el segundo semestre: "Comunicación Social", "Mercado de trabajo y políticas de empleo" y "Tendencias y retos del envejecimiento de la población" de un total de veintidós asignaturas. Se considera en este caso que son pocas las asignaturas compartidas, siguiendo las recomendaciones de los informes previos con la intención de que la presencia de más de un profesor vaya dirigida a profundizar en las áreas en las que cada uno es especialista. En cualquier caso, y a través de la revisión de la ficha de la asignatura, desde la dirección se

<p>promueve la coordinación interna entre los profesores que la imparten.</p> <p>Las reuniones con alumnos, establecidas al final de cada semestre tienen la intención de valorar la marcha del curso y apreciar las incidencias que pudieran surgir en el inicio de las clases. SE hace especialmente importante a la hora de valorar las prácticas, siendo este uno de las propuestas de mejora establecidas para este curso. Por otro lado, la presencia de alumnos en las dos comisiones del máster, la comisión académica y la comisión de calidad fortalece la presencia de la opinión de los alumnos a lo largo de todo el curso.</p> <p>Respecto a los criterios de extinción hay que mencionar que el máster está adaptado a los criterios de la Universidad de Salamanca y en su memoria se detalla el procedimiento para llevarlo a cabo. No se prevé una extinción del título a corto plazo dada la actual demanda de alumnos.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<p>Coordinación docente.</p> <p>Protocolarización del control de plagio en el TFM a través de la plataforma Turnitin.</p>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Página web propia <http://mspps.usal.es>

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.		X	

JUSTIFICACIÓN

La página web de los Másteres de la Universidad de Salamanca ofrece información detallada sobre los requisitos necesarios para la inscripción en el Máster (trámites, matrícula, calendario...). La información sobre el acceso y los criterios de selección, sobre las características de las dos especialidades, así como la guía académica, las prácticas externas, el TFM y la organización de horarios es pública y se encuentra accesible a través de la propia página web del Máster <http://mspps.usal.es> y en la web institucional <https://www.usal.es/master-servicios-publicos-y-politicas-sociales>

La web propia del Máster y la institucional están actualizadas, contando con toda la información relevante. <https://mspps.usal.es/plan-de-estudios/guia-academica/> y https://www.usal.es/files/master/planes/MU%20Servicios%20Publicos%20y%20PPSS_Plan%20Estudios_mod_corr.pdf. Ambas páginas se utilizan para informar a futuros estudiantes de las características del máster. También se cuenta con un video dirigido a acercar la visión de los propios estudiantes del Máster a otros alumnos interesados.

La plataforma Studium constituye un recurso de información interno (para informar sobre fechas de docencia de profesorado externo, listado de temas para el TFM o asignación de tutores, proceso de selección de prácticas externas...) avisando además por e-mail de estas cuestiones tanto al alumnado como al profesorado.

En el curso 2020-21 se realizaron adendas docentes que tuvieron colgadas en ambas páginas web. En el curso 2021-22 ya no se realizaron adendas y fue la guía académica, colgada en las páginas web mencionadas la principal herramienta para conocer el plan de estudios del título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Apoyo de página web institucional y página propia.
- Video explicativo del máster con participación de alumnos y profesores.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Es difícil contar con guías docentes actualizadas antes del periodo de preinscripción (marzo). Las guías completas suelen estar en mayo cuando se ha aprobado el POD. Sin embargo, se puede utilizar como referencia la guía del año anterior ya que no son excesivos los cambios que hay de un año para otro.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La responsabilidad del sistema de garantía interno de calidad del título (SGIC) se adapta a las directrices de la Universidad de Salamanca y se gestiona a través de la Comisión de Calidad.</p> <p>Acorde al reglamento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de marzo de 2015 esta Comisión está formada por Presidente/a, Secretario/a, Vocal PDI, Vocal PAS, Vocal estudiante y al menos un vocal externo representante del sector profesional (en este caso representante del Colegio profesional de Trabajo social de Zamora y Salamanca). La tarea fundamental de la comisión de calidad durante estos años ha consistido en la discusión de los informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación en torno a los cuales se ha estructurado su actividad.</p> <p>El SGIC implantado por la Universidad de Salamanca ha recogido y comunicado al máster información sobre los aspectos relevantes que figuran en la memoria del mismo. La Unidad de Calidad recoge datos de modo sistemático sobre el funcionamiento y resultados del título (tablas de datos de acceso, matrícula, rendimiento, tablas de datos sobre profesorado, etc.) así como la satisfacción de estudiantes y profesores con el programa, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado y la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. La Comisión analiza esta información y se toman decisiones basadas en toda la información recogida. Las encuestas de satisfacción dirigidas a los distintos sectores implicados y realizadas desde la Unidad de Calidad se resumen en el apartado 4.4. de esta memoria.</p> <p>Junto a las revisiones y sugerencias de los profesores, en las sesiones de la comisión de calidad se ha incluido en el orden del día un punto sobre valoración del Máster por parte de los alumnos, donde los representantes de los alumnos han comunicado lo que han ido recogiendo del conjunto de sus compañeros. Es cierto, por otro lado, que la comunicación con los alumnos se ha hecho con mucha frecuencia de manera a través de reuniones específicas de la dirección con el conjunto de alumnos o a través del seguimiento y solución de problemáticas concretas, y no solo a través de la Comisión de Calidad.</p> <p>Las sugerencias e inquietudes como del alumnado en las reuniones semestrales y a través de los órganos de participación) han sido trasladadas a la Comisión Académica del título y, en su caso, se han tomado decisiones en base a ellas. La propia composición de las comisiones, tanto la de calidad como la académica, y la implicación de los alumnos que han formado parte de estas, han sido una forma de ir recogiendo los problemas y propuestas que han ido surgiendo.</p> <p>Buena parte de las quejas y sugerencias de estos años (excepto las relativas a revisión de calificaciones) se han hecho de modo oral, bien en reuniones con el conjunto del alumnado o el profesorado, bien a través de los miembros de las diferentes comisiones.</p> <p>Tal como figura en la memoria, el sistema de garantía de la calidad del título se adapta a las directrices establecidas por la Universidad de Salamanca. En el caso en que se produzca una queja en relación con una</p>					

asignatura concreta, el canal de tramitación es el de Coordinación y Comisión Académica. O bien a través de la Comisión Académica del Máster directamente a través de los representantes de los alumnos. Si no pudiera resolverse a través de la Comisión Académica la queja se trasladaría a la Comisión de Docencia de la Facultad que resuelve las cuestiones en atención a la normativa en un plazo generalmente inferior a 15 días. Se ha establecido un sistema formal para que los profesores del Máster puedan presentar sus quejas y sugerencias sobre la organización del máster en la plataforma Studium.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Participación de estudiantes en las comisiones.
Comisión con capacidad decisoria.
Reuniones con profesorado y alumnado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Dificultad del sector profesional para asistir a las reuniones de calidad

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster recibió un informe favorable en su segundo proceso de acreditación. De los requerimientos y recomendaciones presentados en el informe externo se desprende que se ha llevado a cabo el requerimiento principal de “implantar en el Máster la realización de estudios relativos a la inserción laboral y la satisfacción de los egresados” Este informe se culminó en el curso 2019-20 y ha sido valorado por ambas comisiones. El informe es público y se encuentra en la página web del máster. El informe fue presentado en el curso 2020-21 a los alumnos para que se conocieran sus resultados https://mspps.usal.es/wp-content/uploads/2021/01/Informe-sobre-las-trayectorias-sociolaborales-de-los-alumnos-egresados-del-ma%CC%81ster-en-SPPS-1.pdf.</p> <p>También se ha efectuado la recomendación de “revisar la información de la universidad para asegurar que está actualizada y es coherente con la web del título”. Sobre la recomendación de “ajustar el baremo de admisión a lo establecido en la memoria o proceder a modificar la misma para ajustarlo a las nuevas titulaciones existentes”, hay que mencionar que se ha permitido la entrada de nuevas titulaciones y se prevé que en la próxima modificación del título se incluyan. Respecto a la recomendación de hacer públicos los criterios de evaluación y calificación de los TFMs desde Coordinación del Máster se envía a los tribunales el documento con los criterios en el momento en que se envían los TFMs para evaluar. Los alumnos conocen estos criterios que están colgados en la página web.</p> <p>Respecto a la recomendación de “aclarar las funciones de la Comisión Académica en materia de garantía de calidad del Título” cabe mencionar que ambas comisiones actúan de manera coordinada en pos de la calidad del título. Por último, sobre la recomendación de “asegurar que todas las áreas de mejora detectadas tienen su reflejo en el Plan de acciones”, la Comisión de Calidad revisa los planes para asegurar ese objetivo con los recursos que tiene a su disposición.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación favorable. • Cumplimiento de las consideraciones realizadas desde las evaluaciones externas. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal académico vinculado a la Universidad de Salamanca que imparte clase en el Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales consta de 23 profesores, adscritos a 7 áreas de conocimiento (Sociología, Comunicación, Historia Económica, Derecho del Trabajo, Ciencia Política, Trabajo Social e Historia de la Ciencia) que recogen la diversidad de contenidos del Máster. En conjunto, se refleja que el personal es suficiente para el desarrollo del título.</p> <p>La plantilla del máster es estable puesto que en estos últimos años apenas se han producido modificaciones. El profesorado reúne la cualificación académica necesaria, de tal forma que todos los profesores cuentan con el título de doctor. Para el periodo 2021-22 se cuenta con 23 docentes. La distribución por categorías se corresponde para este mismo año con una distribución que es la siguiente: 2 catedráticos, 10 titulares, 8 Profesores Contratados Doctores, 2 Ayudantes Doctores y 1 Asociados. En este periodo se ha contado además con la presencia de 4 docentes de otras Universidades Españolas (Valladolid, Complutense, Alcalá de Henares y Autónoma de Madrid).</p> <p>El 93% de las horas impartidas en el Máster son impartidas por profesores con vinculación permanente. Hay una media de 1,7 sexenios entre el profesorado y de 3,65 quinquenios. https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-master/.</p> <p>El perfil del profesorado del Máster se adecúa a los objetivos y contenidos del título lo que facilita la actualización temática por parte de la plantilla. La actividad docente del profesorado es evaluada tanto por los alumnos como por la propia Universidad.</p> <p>Los últimos resultados disponibles del programa Docencia para la Universidad de Salamanca aluden al curso 2020-21 reflejando resultados muy positivos. Un 23'53% de los profesores evaluados por el programa con una valoración de favorable, un 47'06% con muy favorable y un 29'41% con excelente.</p> <p>Mención especial hay que hacer al profesorado profesional externo, que cuentan con años de experiencia en la práctica profesional trabajando en sectores vinculados a las políticas sociales. Estos profesores permiten mantener la diversidad profesional vinculadas con el Máster. En el curso 2021-22 los profesionales externos que han participado en el Máster trabajan desde entidades y temáticas diversas de las políticas sociales: ayuntamientos rurales (técnico municipal de Monleras y representante de Miranda de Azán), Juzgado de menores, agencias de desarrollo local (ADEZOS), ONG-(Cáritas, Cruz Roja, Asecal, CEPAIM), Ayuntamiento de Salamanca, Empresas de desarrollo local y participación-(INAAS y Miraver Integración).</p> <p>En el curso 2021-22 no se han producido grandes modificaciones respecto a los centros y profesores externos. Todas las modificaciones de centros y profesionales a la hora de incorporar nuevos o sustituir un centro por otro, se han hecho desde la Comisión Académica teniendo en cuenta las valoraciones del alumnado recibidas, la viabilidad de la propuesta y la propia disponibilidad de los profesores.</p>					

Estos resultados se corresponden con buenos indicadores en la participación del profesorado en **programas de formación e innovación docentes**. La Universidad de Salamanca pone a disposición de todo el profesorado recursos para continuar su formación y mejorar la calidad docente, como son: a) Plan de ayudas a proyecto de innovación y mejora docente b) Plan de Formación docente del profesorado Respecto a los resultados obtenidos por el profesorado perteneciente al Departamento de Sociología y Comunicación (el Departamento con mayor carga en el título). Los últimos resultados de los que se disponen en materia de participación en proyectos de innovación docente reflejan que más del 90% de los profesores que imparten clases en el máster participaban en algún proyecto de innovación docente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Estabilidad y alta cualificación del profesorado que imparte clase en el Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales.

Diversidad y amplitud de temáticas abordadas desde Experiencias Profesionales I y II.

Profesorado especializado en cuestiones específicas de las políticas sociales (evaluación de programas, análisis de políticas públicas, expertos en políticas migratorias, de género...).

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales no cuenta con personal de apoyo propio aunque el equipo de personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Ciencias Sociales proporciona apoyo e información a los estudiantes y al profesorado y dirección. Este personal se responsabiliza de la coordinación de la matriculación, la orientación administrativa al estudiante, y la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente, entre otras tareas, colaborando en cualesquiera otras que contribuyan a asegurar el buen funcionamiento del título y del centro.</p> <p>El Edificio FES, donde se imparte el Máster, integra las Facultades de Ciencias Sociales, Economía, Filosofía. Desde la conserjería compartida por estas facultades se ejerce las funciones de vigilancia y recepción y en sus Aulas de informática se cuenta con técnicos especialistas.</p> <p>Los recursos materiales responden a la memoria. La coordinación del espacio en el Edificio FES implica la distribución de salas y aulas en función de las necesidades docentes y académicas de cada centro y titulación. No obstante, el espacio del que dispone el Master y su equipamiento (ordenadores con conexión y cañón de proyección), así como otros recursos (wifi) son adecuadas para el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje. Se cuenta con un aula de uso exclusivo en horario de mañana y tarde el aula 011b del Edificio FES. Es de destacar la entrada accesible al edificio y los amplios espacios para la atención a las personas con discapacidad.</p> <p>Los profesores cuentan con espacio web para cada una de las asignaturas dentro de la plataforma Studium de la Universidad de Salamanca (en el caso de profesores externos las asignaturas son gestionadas por la dirección del Máster)</p> <p>En cuanto a recursos adicionales en tareas docentes, de investigación, de gestión y de aprendizaje se cuenta con la red de Bibliotecas de la USAL y los Servicios Informáticos (CPD). La Biblioteca Francisco de Vitoria es la de un acceso más cercano al título (se encuentra en el mismo Campus), disponiendo de horarios especiales en épocas de exámenes y con 850 puestos de lectura, además de poder acceder de manera remota a sus recursos (idUSAL). Ésta cuenta con bases de datos, revistas y libros electrónicos propios del contenido del título. Durante el curso 21-22 se alcanzó la normalidad (sin cita previa, con posibilidad del uso en sala, solo con mascarilla) en el uso de los servicios de biblioteca. La realización de cursos sobre el funcionamiento de la biblioteca y sus recursos se realizan de manera frecuente para alumnos de máster y/o grado.</p>					

La dirección del máster ofrece información personalizada a través del correo electrónico mspps@usal.es y el teléfono. Además, la USAL cuenta con servicios dirigidos a la orientación académica y profesional del estudiante. Estos servicios son: el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), el Servicio de Asuntos Sociales (SAS), el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE).

La Facultad de Ciencias Sociales, de manera concreta y anualmente, también contribuye en la orientación profesional de los alumnos del Máster a través de una Jornada +Empleo que realizó el curso 21-22 para alumnos de máster específicamente. Se trata de un espacio abierto a todos los miembros del centro (profesorado, estudiantes, PAS) y con la colaboración de Colegios y Asociaciones Profesionales en el que se comparten experiencias laborales, se informa a los estudiantes sobre las salidas profesionales y se establece un debate sobre las inquietudes de los asistentes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Infraestructuras muy bien valoradas.
Espacio exclusivo para alumnos de tercer ciclo en la biblioteca Francisco de Vitoria.
Estrecha coordinación con la secretaria de la Facultad.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster Universitario de Servicios Públicos y Políticas Sociales ha emprendido acciones dirigidas a analizar los resultados del aprendizaje de las competencias definidas en la memoria de verificación. La sistematización de los procesos de evaluación, la valoración docente, así como la participación de los alumnos en las comisiones de calidad y académica permiten valorar los sistemas de evaluación e introducir mejoras en el programa formativo.</p> <p>Algunas de las acciones emprendidas en este periodo se explican a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de un calendario de evaluación para cada una de las asignaturas publicado en la plataforma de Studium y presentado en la primera sesión con los alumnos. 2. Sistematización de los criterios de evaluación que han de seguir las comisiones de evaluación del TFM. 3. Sistematización de los criterios de evaluación de la asignatura "Experiencias profesionales". Dado que esta asignatura es impartida por profesionales ajenos al cuerpo docente académico, desde la dirección se dan las pautas para establecer un sistema de evaluación similar en todos ellos y acorde a la carga lectiva y las competencias asociadas a la asignatura. Los alumnos manifiestan un exceso de carga, al estar obligados a presentar una pequeña tarea en cada uno de los seminarios. Se valora en este periodo 2021-22 la necesidad de ponderar el peso de los seminarios de tal forma que se diferencie entre los seminarios con mayor carga (un crédito) y con menor (medio crédito). 4. Especial importancia se concede al seguimiento del TFM por parte del tutor/a. De la valoración realizada en el curso 2021-22 se desprende la necesidad de reforzar una tutorización continuada en el curso, ya que los informes de los tutores/as señalan un porcentaje de trabajos elaborados de manera apresurada en el último mes. Se refleja la necesidad de reforzar este proceso a lo largo del curso. 5. Siguiendo los estándares establecidos en la memoria (Punto 8.2) se considera esencial la realización de reuniones periódicas con profesorado y alumnado. Con el alumnado se llevan a cabo dos reuniones, una al finalizar el primer semestre y otra al finalizar el segundo. Por motivo de la pandemia no se han celebrado reuniones con el profesorado y se ha mantenido comunicación online. Se estima la conveniencia de recuperarlas. 6. Como parte de la evaluación se espera una explicación cualitativa de la nota que recibe cada alumno/a en cada asignatura. Es decir, junto a la cualificación cuantitativa el profesor debe explicar (personalmente a cada 					

alumno o a través de la plataforma Studium) el valor del trabajo con los aciertos y errores llevados a cabo.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Adaptación de los instrumentos de evaluación. Aplicación de las sugerencias recibidas de los alumnos a medidas concretas de aprendizaje y evaluación.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Reforzamiento de la tutorización del TFM a lo largo del curso. Ponderación de los distintos seminarios de la asignatura Experiencias Profesionales a las distintas pruebas de evaluación.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.2. Evolución de los indicadores del título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X			
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>La evolución de los indicadores es coherente con la memoria verificada y mantiene buenos indicadores pese a la pandemia. Durante el curso 2020-2021 se matricularon 18 alumnos de los que 14 finalizaron en este mismo año. Los resultados del aprendizaje tal y como se aprecia en las cualificaciones finales son satisfactorios con una tasa de rendimiento de 95'25% y de éxito del 99%. Para el curso 2021-22 la matrícula se situó en 14 alumnos de los que 13 finalizaron el curso. Estos indicadores son acordes a la memoria verificada y adecuados al ámbito temático y a las demandas del entorno. https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-master .</p>						
	Alumnos nuevo ingreso	% mujeres	T. rendimiento	T. éxito	T graduación	T. Eficiencia
2018-19	22	62,96%	96,66%	100%	86,36%	98'36%
2019-20	15	52,63%	95,25%	99,01%	86,67%	100%
2020-21	18	65%	94,03%	98,75%	-	-
2021-22	14	78,57%	-	-	-	-
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS						
<ul style="list-style-type: none"> • Interés del alumnado en el programa formativo del Máster con alto número de preinscripciones. • Altos niveles de éxito y graduación. 						
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA						

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de seguimiento laboral a los egresados desde el curso 2008-2009 al 2017-2018. Estudio propio 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los datos sobre este bloque son suficientes, están actualizados y son positivos.</p> <p>Por un lado, se cuenta con la “Encuesta de inserción laboral de los egresados 2017-18” realizada por la USAL. Se trata de datos recogidos en el 2021 con un cuestionario que cuenta con un porcentaje de respuesta elevado un 73’3% (11 cuestionarios sobre 15).</p> <p>El 90% estaba trabajando y el 10% no estaba trabajando, pero sí había trabajado tras finalizar el máster. El 87% en un trabajo relacionado con el Máster, mostrando una satisfacción media cercana al 4 (sobre 5) con el contenido del trabajo y con la retribución. El 100% responde que estas experiencias pre-profesionales te han servido para tener más oportunidades de acceso al mercado de trabajo Se valora de manera muy positiva la formación recibida en el máster en “pensamiento crítico” “trabajo en equipo” y “expresión oral”.</p> <p>Además, el máster dispone de datos propios obtenidos por el propio título con relación a la inserción laboral de los egresados. Siguiendo las recomendaciones expresadas en el Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales emitido en julio de 2019 se realizó una encuesta a los egresados en los cursos 2014-15; 2015-16; 2016-17; 2017-18 y 2018-19.</p> <p>Estos datos se encuentran disponibles en la página web del máster https://mspps.usal.es/wp-content/uploads/2021/01/Informe-sobre-las-trayectorias-sociolaborales-de-los-alumnos-egresados-del-ma%CC%81ster-en-SPPS-1.pdf</p> <p>Los principales datos desprenden que un 68,8% del conjunto total de egresados en esos años terminan trabajando en el ámbito de los servicios públicos y las políticas sociales en un período inferior a los 6 meses y que aquellos que no hay trabajado tras la finalización del máster representan un porcentaje bastante bajo (10%).</p> <p>En el curso 2021-22 se realizó una jornada sobre salidas profesionales tanto para el perfil investigador como profesional, contando con la experiencia de egresados del máster que trabajaban en distintas áreas junto a una representante sindical. La experiencia fue valorada muy positivamente por los alumnos. Se presentaron y discutieron, además, los datos del informe sobre situación laboral de los egresados.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Elaboración de estudios sobre empleabilidad desde la Universidad de Salamanca con buenos resultados.</p> <p>Estudio propio sobre empleabilidad del Máster con buenos resultados.</p> <p>Realización de jornada sobre salidas profesionales.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Desde la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca se llevan a cabo una serie de encuestas de seguimiento de la calidad docente. Los resultados obtenidos reflejan niveles de satisfacción acordes a la memoria.</p> <p>Las valoraciones de los alumnos sobre la actividad docente en el año 2021-22 colocan todos los ítems por encima de todas las asignaturas por encima de 4, destacando en los aspectos de: explicación 4'39, resolución de dudas 4,39, búsqueda de participación 4,44 y accesibilidad 4,43. La media de la satisfacción general con el profesorado se sitúa en un 4 '33.</p> <p>Consideramos que la valoración del PDI respecto al máster y su participación en él resulta positiva. Para este año 2021-22 las valoraciones obtenidas a través de las encuestas al profesorado han sido de 4' 21 para la organización de la docencia, 3 '86 para la actividad docente, 4' 33 para los recursos disponibles y un 4 '26 de valoración a la satisfacción general.</p> <p>Los datos procedentes de la encuesta de satisfacción en el Personal de Administración y Servicios (PAS) expresa un alto nivel de satisfacción con el trabajo desarrollado en el centro; (un 4'11 sobre 5), considerando además adecuado la coordinación existente entre las unidades o servicios administrativos del Centro (4'22).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Compromiso docente, accesibilidad del profesorado, infraestructuras adecuadas.</p> <p>Con respecto a los datos de otros años se percibe una mejora en la coordinación docente.</p> <p>Altos niveles de satisfacción en los sectores afectados</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster tiene una clara proyección internacional ya que existe un importante número de estudiantes latinoamericanos que acuden a realizarlo. En el año 21-22 cinco alumnos de los catorce matriculados procedían de universidades latinoamericanas (argentinas, peruana y mexicana). Desde secretaría se ha trabajado para facilitar los procedimientos administrativos, igual que desde la Coordinación del máster se trabajó para actualizar la información disponible y para facilitar los procedimientos acordes a las medidas de seguridad sanitaria.</p> <p>Existen convenios con universidades europeas que facilitan la movilidad entre el alumnado, pero el hecho de ser un Máster de un año dificulta la movilidad. En el curso 2020- 2021 un alumno procedente de Francia ha realizado el Máster. Durante el curso 21-22 no consta movilidad internacional del alumnado</p> <p>Durante el curso 2021-22 hubo dos profesores que participaron de programas de movilidad del profesorado a Italia y Colombia.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Gran proyección del máster en Latinoamérica.</p> <p>Cierta presencia de alumnos Erasmus en el Máster.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Por la extensión del máster (1 año) no resulta frecuente utilizar programas de movilidad por parte de nuestros alumnos.</p>					

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Información sobre orientación profesional, académica y salidas laborales	
FECHA DE LA PROPUESTA: Febrero 2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Abril 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA X
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se trata de dar a conocer salidas profesionales vinculadas al máster y experiencias laborales de las personas que han realizado el máster	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Alta, buena acogida por parte de alumnos/as, profesores y ponentes	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Valoración y seguimiento de prácticas externas	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero 2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: marzo 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA X
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El conocimiento sobre las prácticas a partir de las valoraciones de los alumnos es fundamental. Las prácticas constituyen uno de los motivos principales para la elección de este máster. Un buen desarrollo de estas (en el proceso de selección, ejecución, contenidos...) potencia el proceso de aprendizaje en los alumnos con perfil profesional. Las dificultades sobre la propuesta se explican desde la propia oferta de puestos (suficiente, pero limitada teniendo en cuenta el territorio y el contexto socioeconómico y empresarial)	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Muy positiva. Necesaria para incrementar la satisfacción en el máster	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Sesión de coordinación con empleadores y tutores de prácticas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 1-12-2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Abril 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	EN MARCHA X
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se trata de una de las recomendaciones en las que han insistido los informes externos de evaluación. Se han efectuado entrevistas telefónicas de carácter informal para valorar las demandas de los tutores de prácticas. No ha sido un estudio como tal, sí un acercamiento a su percepción	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

Permite adecuar mejor el contenido de las prácticas y valorar el desarrollo de competencias en las que hay que centrarse.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación docente interna	
OBJETIVO: Fortalecer procesos de coordinación docente en los dos perfiles profesional e investigador.	
CRITERIO AL QUE AFECTA	
4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
La coordinación supone un elemento que siempre hay que mantener especialmente en las asignaturas metodológicas y en las asignaturas impartidas por profesionales (Experiencias Profesionales) y docentes (Seminario de Problemas Sociales) ajenos a la Universidad de Salamanca. Se prevé este año volver a realizar la reunión final de curso con todos los profesores a efectos de mejor coordinación.	
RESPONSABLE/S: Marta Gutiérrez Sastre	
FECHA DE INICIO: Abril 2023	FECHA DE FINALIZACION Mayo 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos humanos derivados del propio Máster	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Coordinación del título.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No corresponde.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Protocolo de seguimiento de TFM.	
OBJETIVO: Mejorar el seguimiento de los tutores de TFM a sus alumnos.	
CRITERIO AL QUE AFECTA	
4. Resultados del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
Organizar jornada con estudiantes y tutores de TFM en abril para conocer el estado del TFM. Informar al alumnado y tutores. Realizar las sesiones de presentación y valoración por parte del profesorado. Organizar una sesión de presentación intermedia de los TFM en abril, donde se presente en una sola diapositiva el objeto y los objetivos del TFM para forzar a comenzar el proceso de elaboración antes del final del curso.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del título.	
FECHA DE INICIO: Abril 2023	FECHA DE FINALIZACION Abril 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos humanos derivados del propio Máster.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Coordinación del título. El indicador principal será el porcentaje de alumnos/as que realicen la presentación.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No corresponde.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación de métodos y peso de talleres en la evaluación de la asignatura Experiencias	

Profesionales I y II.	
OBJETIVO: Adecuar el peso de los seminarios a la nota final y a la carga de trabajo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje. 4. Resultados del programa formativo. Satisfacción de los agentes implicados.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Ponderar los distintos talleres para valorar la carga de trabajo y el peso en la evaluación. Informar a los profesionales externos y a los alumnos del procedimiento.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del título.	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2022	FECHA DE FINALIZACION Mayo 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos humanos derivados del propio Máster.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Coordinación del título. Indicadores relacionados con el peso de	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No corresponde.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Potenciar el peso del perfil investigador en el máster.	
OBJETIVO: Potenciar el peso de los alumnos con perfil investigador.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Potenciar, publicitar y aclarar las salidas y potencialidades del perfil investigador. Explicar a través de vídeo o folletos la potencialidad de la vía investigadora en nuestros alumnos de máster .	
RESPONSABLE/S: Coordinación del título.	
FECHA DE INICIO: Febreros 2023	FECHA DE FINALIZACION Septiembre 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos humanos derivados del propio Máster. Recursos económicos (publicidad, folletos..).	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Coordinación del título.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No corresponde.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título